

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"**

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e  
informe de Revisor Fiscal.***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



## **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que



surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la



Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 27 de febrero de 2024.

  
Jessica Tatiana González Díaz

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.  
T.P. 230595- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en miles de pesos colombianos)

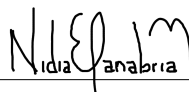
	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	7	\$ 178.438.320	233.423.391
Activos financieros de inversión	8	459.727.547	371.619.880
Cuentas por cobrar	9	15.758	97.674
<b>Total activo</b>		<b>\$ 638.181.625</b>	<b>605.140.945</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar	10	275.312	237.145
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 275.312</b>	<b>237.145</b>
<b>ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS</b>			
Acreedores Fiduciarios		637.906.313	604.903.800
<b>Total activos netos de los inversionistas</b>		<b>\$ 637.906.313</b>	<b>604.903.800</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija, neto	11	\$ 79.935.419	27.320.511
Intereses financieros	12	21.251.193	20.329.602
Utilidad en venta de inversiones		28.280	12.220
Diversos		19.156	669
		<b>\$ 101.234.048</b>	<b>47.663.002</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Servicios bancarios		\$ 132.226	34.983
Comisiones del fiduciario	13	9.199.346	8.688.179
Impuestos		39.532	24.234
Otros gastos operacionales	14	225.170	185.691
		<b>\$ 9.596.274</b>	<b>8.933.087</b>
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS</b>		<b>\$ 91.637.774</b>	<b>38.729.915</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



JUAN HURTADO URIBE  
Representante Legal (\*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVE  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T



JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"**

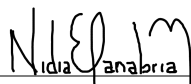
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<b>Activos netos de los inversionistas</b>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 486.522.051</u>
Aportes	926.059.602
Rendimientos abonados	38.729.915
Pagos y restitución de aportes	(846.407.768)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 604.903.800</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>604.903.800</u>
Aportes	1.808.296.351
Rendimientos Abonados	91.637.774
Pagos y restitución de aportes	(1.866.931.612)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 637.906.313</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

  
JUAN URTADO URIBE  
Representante Legal (\*)

  
NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
Contador Público (\*)  
T.P. 74900-T

  
JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
T.P. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)



**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 91.637.774	38.729.915
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones,neto	(79.963.699)	(27.332.731)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar	81.916	(88.325)
Aumento cuentas por pagar	38.167	56.425
Disminución créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	(231.441)
Aumento de activos financieros de inversiones	(8.143.968)	(80.205.764)
Aportes recibidos	1.808.296.351	926.059.602
Recursos desembolsados	(1.866.931.612)	(846.407.768)
<b>Efectivo (Usado) Provisto por actividades de operación</b>	<b>(54.985.071)</b>	<b>10.579.913</b>
<b>Efectivo al inicio del período</b>	<b>233.423.391</b>	<b>222.843.478</b>
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b>\$ 178.438.320</b>	<b>233.423.391</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

  
 JUAN HURTADO URIBE  
 Representante Legal (\*)

  
 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO  
 Contador Público (\*)  
 T.P. 74900-T

  
 JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ  
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.  
 T.P. 230595-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

## **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

### **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “1525”**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresadas en miles de pesos)

---

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (en adelante “el Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el 18 de junio de 2010, el cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013, en el cual se define a los “Fondos de Inversión Colectiva” como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de los resultados de esta, la cual se determina en el uno punto cinco por ciento efectivo anual (1,5% EA) del valor neto del Fondo de Inversión colectiva del día anterior.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en la Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 21.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene la misma duración de la Fiduciaria como administradora, establecida según certificado de Cámara y Comercio el 17 de noviembre de 2090.

El período de rendición de cuentas previsto para este Fondo de Inversión Colectiva es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 10 de enero de 2024 por el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. RAD. 2023094619-000-000 de fecha 6 de septiembre de 2023, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, sus principales cambios fueron publicados en la página web de la Fiduciaria.

### **NOTA 2. ASUNTOS IMPORTANTES (NO AUDITADO)**

#### **Entorno internacional**

El 2023 fue un año de alta volatilidad en un contexto en el que el que los conflictos geopolíticos fueron constantes. Los temores por una recesión fuerte dominaron el inicio del año y con esto, la expectativa de una imposibilidad de que las tasas de política monetaria pudieran seguir subiendo. Sin embargo, los temores de un aterrizaje fuerte se fueron disipando con el paso del tiempo y la resiliencia de la economía al contexto de alta inflación y altas tasas de interés se afirmó en un entorno de mercados laborales apretados, que sirvieron de colchón para los hogares que tuvieron opción para ajustar sus presupuestos.

Las tasas escalaron a niveles no vistos desde antes de la Gran Crisis Financiera, y los mercados sufrieron fuertes fluctuaciones en la medida en que el mercado consistentemente se operó con la expectativa de escenarios menos agresivos a los propuestos por los bancos centrales.

La inflación bajó significativamente desde los máximos en más de 40 años observados meses atrás, el progreso fue alentado mayormente por menores precios de la energía y los alimentos, mientras que, la inflación de servicios continuó siendo una fuente de preocupación para las autoridades de política monetaria. La actividad económica se resintió y a pesar de la reapertura completa de China a principios de año, el mundo no tuvo un empujón tan fuerte como se anticipó, y por el contrario en China surgieron preocupaciones sobre el sector inmobiliario que detonaron en la necesidad de estímulos gubernamentales.

En medio de todo lo anterior, los bancos centrales al parecer consolidaron el fin del ciclo de aumento en las tasas de interés. Si bien los últimos movimientos alcistas fueron a mediados del año, la puerta a nuevas subidas de tasa se mantuvo abierta y sólo fue a final del año cuando los fundamentales económicos dieron confianza para afirmar el fin del ciclo alcista. En diciembre, la Reserva Federal no solo confirmó el fin del ciclo de alza de tasas de interés, también anticipó que en 2024 iniciaría el ciclo de recortes, la previsión apunta a 75 puntos básicos de reducción en las tasas de interés.

El pulso entre los mercados financieros y los bancos centrales continúa pues los primeros anticipan recortes de tasas en el primer trimestre de 2024, mientras que los segundos advierten que la tarea de controlar la inflación no está completa y que la pregunta prudente es cuánto tiempo más debe durar una postura restrictiva en las tasas de interés.

En Scotiabank Economics se anticipa que en 2024 las economías continuarán mostrando un aterrizaje suave, mientras que en Latinoamérica, Brasil, Chile y Perú empezaron el ciclo de recorte en las tasas de interés luego de tener evidencia de una caída significativa de la inflación y una desaceleración económica importante.

### Entorno nacional

Durante 2023, el ajuste de la actividad económica hacia niveles más acordes con la capacidad productiva de largo plazo ha conducido a una reducción del déficit de la cuenta corriente. En particular, los datos publicados el miércoles 15 de noviembre por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelaron que el Producto Interno Bruto real de Colombia se contrajo un 0,3% a/a en el tercer trimestre de 2023, representando la primera contracción anual desde la pandemia, un suceso bastante atípico para los estándares colombianos. Las manufacturas, las ventas minoristas y la construcción fueron los tres sectores que más contribuyeron a la contracción del Producto Interno Bruto, compensados por la administración pública, la explotación de minas y canteras, la agricultura y las actividades relacionadas con el ocio.

Desde la perspectiva de la demanda, en el tercer trimestre de 2023, el consumo privado continuó moderándose, un hecho que el banco central acoge con satisfacción. La demanda de bienes duraderos y semi duraderos presentó un desempeño muy débil (-12,8% a/a y -7,2% a/a, respectivamente). En contraste, el consumo de bienes no duraderos como los alimentos se aceleró (+0,6% de expansión interanual), mientras que el consumo de servicios se desaceleró (+0,4% a/a). El principal factor en el Producto Interno Bruto del tercer trimestre de 2023 provino de una caída significativa de las inversiones (-33,5% a/a), que se explicó en gran medida por una disminución en los inventarios, mientras que la formación de capital fijo cayó un 11% anual.

De esta manera, esperamos un crecimiento del Producto Interno Bruto para 2023 y 2024 a 1,1% y 1,8% respectivamente.

La inflación en Colombia tardó más tiempo que sus pares regionales en encontrar su pico. Durante el primer trimestre la inflación continuó al alza en gran medida respondiendo a los efectos de la indexación, el aumento en el precio de la gasolina, la aún elevada inflación de alimentos y una tasa de cambio que se mantenía en niveles altos. Fue así como durante el primer trimestre del año la inflación se aceleró del 13,12% de cierre de 2022 al 13,34% en marzo, y posteriormente siguió un proceso de moderación que ha sido lento comparado con lo ocurrido en otros países de la región.

De cara al 2024 se espera que la inflación siga en tendencia de moderación: para los alimentos un riesgo a monitorear será el impacto del Fenómeno del “El Niño”, sin embargo, al no preverse una duración extendida de este fenómeno, creemos que el impacto será limitado. En el frente de regulados, los ojos se trasladan de la gasolina al diesel, sin embargo, el efecto puede acotarse un poco porque el diésel tendrá un efecto de base estadística generado por la gasolina que podría aminorar el impacto. Así Scotiabank Colpatría anticipa que la inflación cerraría 2024 a una cifra cercana al 4,50%

El Banco de la República terminó su ciclo de alzas en la tasa de interés en abril del 2023, alcanzando un nivel del 13,25% y por ocho meses la conservó estable. La inflación a noviembre se mantuvo por encima de doble dígito y las expectativas de inflación aún sin consolidar la posibilidad de llegar al rango meta antes de finalizar el 2024, sin embargo, la economía colombiana mostró un balance negativo en el tercer trimestre y junto con esto un déficit en cuenta corriente del 1,7% del Producto Interno Bruto que sin lugar a dudas es una señal contundente de la respuesta de la demanda interna a las condiciones de subida de tasas de interés, alta inflación e incluso contexto político. En el anterior marco, el banco central en su reunión del 19 de diciembre, el banco central decidió reducir en 25 puntos básicos la tasa de intervención a 13%, advirtiendo que el ciclo de recortes será un proceso cauteloso y que se seguirá monitoreando el proceso en inflación y en la actividad económica. Para el 2024 se proyecta que la tasa de interés podría bajar desde el actual 13% a 7% al final del 2024 en un proceso que probablemente podría acelerarse en el primer trimestre del 2024 y que en la segunda parte del año podría mostrar recortes más cautelosos.

En 2023 la política fiscal perdió protagonismo pues gracias a la inercia de crecimiento económico, los ingresos fiscales no supusieron una restricción material y con la aprobación de la reforma tributaria el panorama parecía despejado y en efecto, se mantuvo así gran parte del año. Sin embargo, en el ámbito fiscal hubo dos fuentes de impacto importante en la economía y en las expectativas de los agentes del mercado.

Por último, para 2024 habrá dinámicas relevantes para el tipo de cambio. Una recuperación gradual de la actividad económica supondrá un piso para la negociación del tipo de cambio. En lo anterior también influirá el programa de acumulación de Reservas Internacionales por parte del Banco de la República. Desde el punto de vista internacional, la discrepancia entre las creencias de la Reserva Federal y del mercado abre el chance a ver volatilidad si el momento de recorte de tasas en Colombia no coincide con el del banco estadounidense. Por otro lado, no se descarta que eventos locales supongan la necesidad de volver a incorporar primas de riesgo en el Forex. Así para final del 2024 se espera una leve depreciación del tipo de cambio a 4.116 pesos.

Dado lo anterior, a los mercados de renta fija internacionales les ha costado mucho trabajo el mantener una trayectoria positiva en el segundo semestre del año presentándose una alta volatilidad. Se observaron caídas aumentos significativos en las tasas de los bonos a nivel global desde julio hasta finales de octubre; para luego presentar una fuerte caída en las tasas de estos (con su consecuente aumento en los precios) en los dos últimos meses del año en la medida que los inversionistas descontaran unas bajadas en las tasas de interés del Sistema de la Reserva Federal y una caída en la inflación más rápida en el 2024. Los bonos del tesoro de EE. UU. tocaron niveles máximos no observados desde la crisis financiera del año 2007. Si bien se han normalizado algo las curvas de rendimientos en los mercados desarrollados (en EE. UU. estas aún se encuentran invertidas, aunque en menor magnitud que finalizando el primer semestre), la curva de EE. UU. entre los títulos de 2 a 10 años pasó de estar invertida en más de 100 puntos básicos a comienzos del segundo semestre del año a estar invertida en 35 puntos básicos a finales del año.

El mercado local de renta fija no ha sido ajeno al movimiento observado afuera (si bien se ha mantenido muy volátil con los TES cayendo en tasa a lo largo del final del año. Este movimiento se vio con mayor magnitud en la parte corta y media de la curva soberana empinándola. Adicionalmente el aumento en la liquidez de los bancos con la salida de recursos de los Depósitos del Tesoro Nacional en el Banco de la República; junto con la expectativa que se tenía de fin del ciclo alcista en tasas generó caídas muy marcadas en las tasas de captación de los bancos y de negociación en el mercado secundario en deuda corporativa (algunos nodos de la curva de TF cayeron más de 150 puntos básicos) e incrementos en las rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva a nivel de industria. En este periodo según datos de

Asofiduciarias, los activos bajo gestión de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por el sector aumento más de 9.3 billones de pesos en la segunda mitad del año (aunque con mucha volatilidad en el monto administrado en dicho periodo).

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria presentó aumentos en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva administrados durante el segundo semestre del año de 2.41% pasando de activos bajo gestión de 928.4 miles de millones a 950.80 miles de millones; donde el aumentar los activos bajo gestión se dio principalmente durante la segunda mitad del semestre.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el segundo semestre tuvieron un aumento en su rendimiento significativo respecto a su benchmark, ubicándose en los primeros lugares de rentabilidad del sector y respecto a sus pares. Esto acorde a las estrategias menos defensivas planteadas desde comienzos del año buscando aumentar la duración de los fondos para aprovechar las rentabilidades ofrecidas en el mercado actual ante expectativas de un escenario bajista en tasas en los próximos meses, con la inversión a tasas más altas en títulos indexados a corto plazo. Se han obtenido resultados positivos, con rentabilidades positivas a lo largo de todos los meses a pesar de la alta volatilidad observada en el mercado y el ambiente adverso de los mercados de deuda corporativa a mediados del del semestre.

El 4 de septiembre se realizó el lanzamiento de 5 fondos balanceados Scotia Portafolios Globales (FIC Más conservador, Conservador, Moderado, Crecimiento y Más Crecimiento) junto con el FIC Scotia Deuda Pública. Estos fondos balanceados buscan ofrecerle al inversionista una alternativa de inversión que diversifique su riesgo país y tipo de activo, invirtiendo en renta fija local y en renta variable internacional; de acuerdo con el perfil de riesgo de cada fondo. Estos están enfocados a atender los diferentes perfiles de riesgo de los clientes. El fondo Scotia deuda pública busca ofrecerle al inversionista exposición al mercado de renta fija soberana local de corto y mediano plazo. A cierre del periodo estos fondos aún no se encuentran abiertos al público y se encuentran en fase de lanzamiento.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

### FONDO DE INVERSION COLECTIVA 1525

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Valor Activo	539.924	574.978	742.470	687.353	636.422	622.570	606.195	591.681	545.350	643.973	604.044	638.181
Valor Portafolio	393.141	414.319	488.802	471.999	46.418	478.065	502.115	401.628	469.340	444.761	467.991	459.743
Liquidez	27,18%	27,94%	34,10%	31,29%	27,06%	23,21%	24,09%	25,74%	22,49%	30,93%	22,52%	27,96%
Rentabilidad Bruta	18,04%	32,76%	28,60%	11,57%	10,90%	12,49%	11,96%	19,53%	15,00%	11,72%	21,62%	23,86%
Rentabilidad Neta	16,30%	30,80%	26,70%	9,92%	9,26%	10,83%	10,30%	17,77%	13,30%	10,07%	19,82%	22,03%

\*Valores expresados en millones de pesos.

Fuente: Elaboración interna

### NOTA 3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al

español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

#### **b. Base de medición**

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables y el efectivo que se miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con los criterios señalados en el capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva 1525 se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo de Inversión Colectiva.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **d. Estados Financieros**

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### **e. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo posee títulos de nivel 2 de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

#### **NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### **a. Efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

##### **b. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>



### Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

## **Título de deuda sin precios justos de intercambio.**

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda así como el precio de los títulos; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva 1525, está orientada a las entidades territoriales y sus descentralizadas en concordancia con las políticas de inversión definidas en el Decreto 1068 de 2015 o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tendrá como objetivos de inversión conformar un portafolio en activos de riesgo conservador, con el propósito, en términos de estabilidad, de buscar preservar el capital y maximizar los rendimientos, manteniendo un alto grado de seguridad y liquidez en sus inversiones de muy bajos riesgos de liquidez y de mercado, y utilizando la infraestructura y conocimiento de un profesional en el tema.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525 estará compuesto exclusivamente por los siguientes activos:

- Títulos de tesorería TES clase B, tasa fija o indexados a la UVR.
- Certificados de depósito a término – CDT's-, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero.
- Las inversiones en los establecimientos bancarios solo podrán realizarse cuando los títulos valores de éstos estén calificados por sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia así:
  - a. Para las inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas utilizadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades.

- b. Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala definida para este plazo.

El Fondo de Inversión Colectiva 1525 podrá invertir el 100% de los recursos en títulos de Tesorería TES clase B, tasa fija o indexada a la UVR, y tendrá un límite máximo aplicable por emisor de establecimientos bancarios por un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor del Fondo de Inversión Colectiva 1525.

El plazo promedio ponderado para las inversiones en Certificados de Depósito a Término no será superior a 3 años y el plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días.

Título		Emisor		Vencimiento		Calificación	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Inscripción	RNVE	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Clase de Inversión	Renta Fija	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Moneda	Pesos Colombianos	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Emisor	Sector Financiero	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
	Nación	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
Clase	TES	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
	CDT	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA

### c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

### d. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

### e. Acreedores Fiduciarios

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los adherentes en desarrollo y operación del fondo.

## f. Reconocimiento de ingresos

- a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.
- b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.
- c. **Ingreso por venta de inversiones:** Los ingresos se reconocen de acuerdo con la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

## g. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida por valoración y por venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

- a. **Gastos comisiones del Fiduciario:** La Fiduciaria percibe como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.5% efectiva anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

## NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. como administradora del Fondo de Inversión monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. como administradora del Fondo de Inversión tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

- a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2024.
  - El 5 de agosto de 2022 se expidió el Decreto 1611, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información

Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

<b>Estándar Afectado</b>	<b>Entrada en Vigor</b>	<b>Detalle</b>
<p><b>NIC 8.</b> <i>Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:</i></p> <p><i>Definición de estimaciones contables</i></p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>Las modificaciones aclaran como las entidades deben distinguir entre cambios en las políticas contable y cambios en estimaciones contables, teniendo el enfoque principal en la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Adicionalmente aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>
<p><b>NIC 1.</b> <i>Presentación de Estados Financieros:</i></p> <p><i>Información para revelar sobre políticas contables</i></p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:  Requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en vez de las políticas significativas.  Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en si inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.  Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la entidad.</p>

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigor	Detalle
<i>Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables.</p> <p>Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p><b>Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.</b> La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera juntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el COVID-19</i>	Marzo de 2021	Se espera que entre en aplicación una vez se emita el decreto	<p>La enmienda realizada en el párrafo 46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, <b>se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.</b></p>
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de</p>

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigor	Detalle
surgen de una transacción única			arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

## NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

#### - Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente disponibles en la fecha de medición.

#### - Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

#### - Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

## TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgos evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso que aplique, el precio de cierre en **SEN** siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio en el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC) siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores(BVC). En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.

4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para el Fondos de Inversión Colectivas al corte 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	
	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros de inversión</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Inversiones en instrumentos representativos de deuda</b>		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	37.242.000
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	422.485.547
<b>Total, activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>459.727.547</b>

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos financieros de inversión</b>		
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Inversiones en instrumentos representativos de deuda</b>		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	19.463.200
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	352.156.680
<b>Total, activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>371.619.880</b>

	<b>Valor Razonable</b>	
	<b>31 de diciembre de 2023</b>	31 de diciembre de 2022
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>		
Cuentas por cobrar	\$ 15.758	97.674
Cuentas por pagar	275.312	237.145
<b>Total, activos y pasivos financieros</b>	<b>\$ 291.070</b>	<b>334.819</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.



## Principales fuentes de los insumos de valoración.

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los fondos de inversión colectiva.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y aplicativo de la Bolsa de Valores (BVC)

## NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Bancos</b>		
<b>Cuentas de ahorros</b>		
Scotiabank Colpatria S.A.	\$ 50.104.283	\$ 39.418.363
Banco de Bogotá	604.196	82.433.827
Banco Davivienda S.A.	446.307	192.601
Banco BBVA S.A.	806.406	545.397
Banco Popular S.A.	31.621.274	9.232.507
Bancolombia S.A.	873.397	12.143.238
Banco Itaú S.A.	251.499	211.609
Banco Occidente S.A.	304.902	18.125.487
Banco GNB Sudameris S.A.	91.987.014	60.558.454
Citibank de Colombia S.A.	32.952	147.158
Bancoldex	79.856	10.100.959
<b>Total cuentas de ahorros</b>	<b>\$ 117.112.086</b>	<b>\$ 233.109.600</b>
<b>Cuentas corrientes</b>		
Scotiabank Colpatria S.A.	\$ 1.326.206	\$ 313.763
Banco de Bogotá S.A.	28	28
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>\$ 1.326.234</b>	<b>\$ 313.791</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>\$ 178.438.320</b>	<b>\$ 233.423.391</b>

Al 31 de diciembre de 2023, se generó una disminución en el efectivo por valor de \$ 54.985.071, esto corresponde a que se realizaron retiros de aportes por parte de los inversionistas y adicional se realizaron adquisiciones de nuevas inversiones.

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por el siguiente concepto:

La cuenta corriente No. 0121009706 de Scotiabank Colpatria S.A., que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 presentó un valor de \$2.158 y corresponden a los saldos de los encargos fiduciarios cancelados, de acuerdo con la instrucción recibida por los inversionistas dicha devolución de los recursos podrá realizarse mediante cheque o retiro del efectivo en la red de oficinas que posee Scotiabank Colpatria S.A.

## NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Títulos emitidos por la Nación	\$ 37.242.000	19.463.200
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	422.485.547	352.156.680
	<b>\$ 459.727.547</b>	<b>371.619.880</b>

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una sana política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Como resultado de esta evaluación determinó que no presenta indicios de deterioro por lo tanto no se requiere provisión.

### Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable.

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Calidad Crediticia		
AA+	\$ 21.737.260	\$ 1.001.500
AAA	400.748.287	351.155.180
Nación	37.242.000	19.463.200
	<b>\$ 459.727.547</b>	<b>\$ 371.619.880</b>

A continuación, el detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>					Total
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
<b>Títulos de Deuda Pública</b>	\$ -	-	-	37.242.000	-	\$ 37.242.000
<b>Deuda Privada</b>	22.762.670	55.996.405	35.676.230	184.720.271	123.329.971	422.485.547
<b>Total</b>	<b>\$22.762.670</b>	<b>55.996.405</b>	<b>35.676.230</b>	<b>221.962.271</b>	<b>123.329.971</b>	<b>\$459.727.547</b>

31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
<b>Títulos de Deuda Pública</b>	\$ -	14.702.850	4.760.350	-	-	\$ 19.463.200
<b>Deuda Privada</b>	42.358.390	86.676.110	74.139.960	70.310.460	78.671.760	352.156.680
<b>Total</b>	<b>\$ 42.358.390</b>	<b>101.378.960</b>	<b>78.900.310</b>	<b>70.310.460</b>	<b>78.671.760</b>	<b>\$ 371.619.880</b>

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2023 y 2022 del portafolio del Fondo de Inversión 1525:

### FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO 1525

	2023	2022
Enero	\$ 393.140.697	285.310.731
Febrero	414.318.605	270.769.887
Marzo	488.802.464	252.096.158
Abril	471.999.403	283.897.876
Mayo	464.180.042	360.514.794
Junio	478.064.704	350.485.130
Julio	460.144.327	331.790.883
Agosto	439.394.718	343.539.204
Septiembre	422.692.404	365.465.443
Octubre	444.761.874	395.433.068
Noviembre	467.991.943	381.152.077
Diciembre	459.727.547	371.619.880
<b>Valor Mínimo</b>	<b>393.140.697</b>	<b>252.096.158</b>
<b>Valor Máximo</b>	<b>488.802.464</b>	<b>395.433.068</b>
<b>Valor Promedio</b>	<b>\$ 450.434.894</b>	<b>332.672.928</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

### NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por \$15.758 y \$97.674 respectivamente, corresponde a la cuenta por cobrar por intereses de un (1) Certificados de depósito a término fijo con el Banco Bogotá y dos (2) Certificados de depósito a término fijo con el Banco Popular respectivamente, esto por cuanto se presentaron vencimiento el fin de semana del día 31 de diciembre de 2023, dichos recursos se recibieron al siguiente día hábil.

## NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Comisiones	\$ 252.737	227.587
Retención en la fuente	18.116	5.769
Diversas (2)	4.459	3.789
	<b>\$ 275.312</b>	<b>237.145</b>

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas del 31 de diciembre de 2023 y del 23 al 31 de diciembre de 2022, las cuales se realiza el pago la segunda semana del mes siguiente a Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

(2) El detalle de las cuentas diversas corresponde a:

	<b>30 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Cheques girados no cobrados mayores a 180 días	\$ 414	414
Gastos por pagar (1)	1.887	1.217
Cuenta cancelaciones de encargos Fondo de Inversión Colectiva 1525 (2)	2.158	2.158
	<b>\$ 4.459</b>	<b>3.789</b>

(1) Corresponde a las provisiones de los gastos que se incurren en el fondo para la operación de este, como pagos de honorarios, papelería y custodios.

(2) Corresponde al saldo generado desde el proceso de cancelaciones en el cual se realiza la ejecución de la salida de recursos, por la marcación de la cuenta como pre cancelada de acuerdo con la instrucción recibida por parte del cliente; estos encargos corresponden a aquellos que se cancelan en cheque o efectivo.

## NOTA 11. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 3.220.580	2.142.639
Títulos emitidos entidades vigiladas	76.714.839	25.117.872
	<b>\$ 79.935.419</b>	<b>27.320.511</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión Colectiva obtuvo un incremento significativo en su rentabilidad durante el año 2023, para el segundo semestre del año hubo un aumento de 2.41% en los activos bajo administración de los fondos de inversión. (Ver Nota 2. Asuntos Relevantes).

## NOTA 12. INTERESES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por valor \$21.251.193 y \$20.329.602, respectivamente, corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias del Fondo de Inversión Colectiva.

## NOTA 13. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por \$ 9.199.346 y 8.688.179, respectivamente, corresponde a las comisiones fiduciarias determinadas por el 1.5% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

## NOTA 14. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Administración del portafolio de inversión (1)	\$ 206.599	165.847
Honorarios	18.000	15.736
Papelería	571	4.108
	<b>\$ 225.170</b>	<b>185.691</b>

(1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo es el custodio, autorregulador del mercado y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación de los Fondos de Inversión.

## NOTA 15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.

## NOTA 16. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.

- c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.
- d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **NOTA 17. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

*Operaciones de Tesorería* – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

*Riesgo de crédito y/o contraparte* - La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Banco Scotiabank Colpatria (matriz de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

*Riesgo de liquidez* – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno; se ubicó en 14.36% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 19.10%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo es posible verificar en la siguiente tabla.

## Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierta 1525 Cifras en millones de pesos

	31-dic-23	30-sep-23	30-jun-23	31-mar-23	31-dic-22
<b>Saldo FIC 1525</b>	<b>637.552</b>	<b>545.098</b>	<b>621.771</b>	<b>742.435</b>	<b>604.602</b>
<b>MRP</b>	<b>78.610</b>	<b>100.871</b>	<b>113.320</b>	<b>187.360</b>	<b>49.336</b>
% MRP	12.33%	18.51%	18.23%	25.24%	8.16%
<b>FNVC</b>	<b>223</b>	<b>181</b>	<b>174</b>	<b>317</b>	<b>484</b>
Activo	397	351	355	500	670
Pasivo	174	170	181	183	186
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>78.388</b>	<b>100.690</b>	<b>113.145</b>	<b>187.043</b>	<b>48.851</b>
AL	637.775	545.151	622.570	742.470	604.789
HC Neg y Disp Nacion	7.444	360	267	3.805	341
HC Neg y Disp Otros	84.447	80.399	92.560	93.061	70.398
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>545.884</b>	<b>464.392</b>	<b>529.744</b>	<b>645.604</b>	<b>534.050</b>

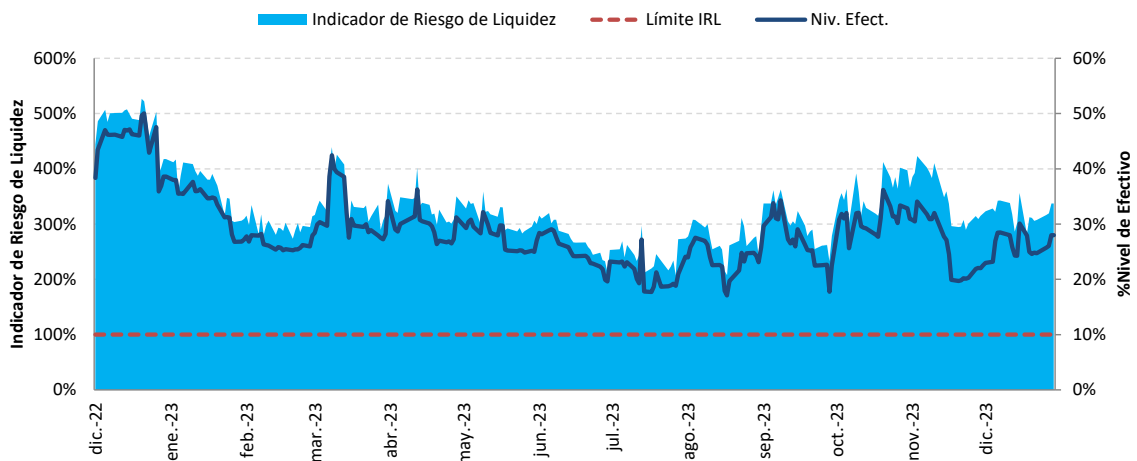
IRL	14.36%	21.68%	21.36%	28.97%	9.15%
-----	--------	--------	--------	--------	-------

\*Cifras corte semanal, último día hábil de cada semana y mes.

- Modelo Regulatorio:**

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia. durante el cuarto trimestre de 2023 el Fondo de Inversión Colectiva 1525 dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

### IRL Regulatorio Diario - Fondo 1525



### Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC 1525

Cierre      Promedio      Máximo      Límite

Nivel de Efectivo	27.97%	27.60%	36.18%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	28.01%	27.51%	36.24%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	37.79%	37.35%	45.05%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	337.05%	340.86%	422.87%	> 100%

\*Cifras trimestrales del 01/10/2023 al 31/12/2023

*Riesgo de mercado* – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo al modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable Financiera de acuerdo a la metodología de su Anexo 7, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide y se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el valor en riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable Financiera de acuerdo a la metodología de su Anexo 7 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por esta Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2023, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en 455.22 millones, el cual se descompone en:

### Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-23	30-sep-23	30-jun-23	31-mar-23
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	507.749	305.381	270.267	339.838
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	125.931	141.569	93.922	144.693
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	21.245	48.556	3.004	1.036
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	534	138.946	80.958	269.039
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	151	58.741	118.847	299.695
Tasa de interés IPC	27.295	557.357	1.910.491	1.520.379
Valor en riesgo total	455.227	722.855	1.941.107	1.665.395
Valor \$miles COP				

Valor en Riesgo por Factores

Promedio Máximo Mínimo



Tasa de interés CEC pesos - componente 1	588.219	640.198	507.749
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	159.780	182.738	125.931
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	41.043	52.066	21.245
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	48.687	144.513	534
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	26.497	79.339	-
Tasa de interés IPC	276.769	773.310	27.295
Valor en riesgo total	683.252	1.064.797	455.227

Valor \$miles COP

\*Cifras trimestrales del 01/10/2023 al 31/12/2023

*\*\*Nota Aclaratoria VaR Regulatorio mensual: La Variación intermensual se da debido a la implementación de la Circular 11 de 2023, la Superintendencia Financiera, la cual modifica la duración de los títulos de renta fija indexados a una tasa variable, dado que dichos títulos tienen una alta participación en el portafolio, el impacto en el recalcular obedece a una caída del valor en riesgo en la duración total del portafolio de Inversión. Cabe resaltar que dicha circular se implementó desde noviembre 2023. Fiduciaria Scotiabank Colpatria se acoge a la metodología de cálculo de sensibilidades dispuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI Anexo VII de la Circular Básica Contable Financiera, con lo cual todo cambio dispuesto en la metodología será socializado a través de una circular externa expedida por dicha entidad sin excepción de aplicabilidad.*

**Riesgo operacional** - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo, Fiduciaria Scotiabank Colpatria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

**Riesgo Reputacional** – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo (SARO) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

### **Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

## **Políticas y procedimientos**

Durante el año 2023 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

## **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

## **Capacitación**

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria S.A. como ganador del segundo puesto.

## **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

## **NOTA 18. GOBIERNO CORPORATIVO**

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 34 de la Sociedad Fiduciaria.

## **NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

## **NOTA 20. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS**

El 3 de enero del 2024 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva 1525, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2023.